



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De Interés legislativo la realización de la 1° Expocoop de la Comarca Andina, organizada y coordinada por el gobierno municipal de El Hoyo junto a las cooperativas de la zona con el apoyo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a desarrollarse los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2022.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados declare de interés la 1° Expocoop de la Comarca Andina, que se llevará a cabo en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut, con el objetivo de impulsar la actividad de la Economía social y darle visibilidad al Movimiento Cooperativo.

Las Cooperativas son reconocidas como asociaciones y empresas a través de las cuales los ciudadanos pueden mejorar sus vidas de manera efectiva mientras contribuyen al avance económico, social, cultural y político de su comunidad. El modelo de afiliación abierta de las cooperativas permite el acceso a la creación de riqueza fomentando la igualdad y contribuyendo equitativamente con el control democrático del capital de su cooperativa. Sin perpetuar ni acelerar la concentración de capital y distribuyendo la riqueza de una manera más justa.

Estas instituciones con fuerte compromiso con el desarrollo sostenible de sus comunidades, también aspiran a llevar los beneficios de su modelo económico y social a escala mundial, donde los valores del movimiento cooperativo son la contracara de la desigualdad que generan sociedades insostenibles.

El encuentro cooperativo Expocoop se realiza en el marco del Día Internacional del Cooperativismo y congrega cooperativas de la región, Universidades Nacionales, Federaciones Cooperativas, como así también referentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia y provincias del norte argentino. Las instituciones participantes expondrán sus productos y servicios, como así también se desarrollarán charlas, debates y talleres que enriquecen, impulsan y acompañan a las transformaciones económicas, políticas y sociales de gran impacto en nuestra sociedad, constituyendo uno de los actores claves de la economía en la medida que se orienten a satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general, respetando los principios de igualdad, equidad, solidaridad y justicia distributiva, al tiempo que apoyan el desarrollo económico social.

El evento es coordinado desde el área de Desarrollo Económico del Municipio de El Hoyo y auspiciado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) promoviendo y respaldando a las cooperativas actuales y a las que están en su última etapa de formalización.

Participarán más de 30 cooperativas de la región, como la de El Hoyo, Epuyén, El Bolsón, El Maitén, Lago Puelo, Bariloche, La Federación de



Cooperativas de Trabajo , Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud, Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios, La Red de Municipios Cooperativos Cooperar, la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Universidad de Chubut.

Expocoop de la Comarca Andina será la ocasión ideal para demostrar que los modelos de negocios basados en los valores éticos de responsabilidad social y sentimiento de comunidad, permiten crear prosperidad y dar respuestas concretas a situaciones de crisis, y merece ser reconocida por esta Cámara.

Por ello, y en virtud de todos los argumentos expuestos y considerando el papel central que tiene éste acontecimiento, para la región de la Comarca Andina en particular y para la provincia de Chubut en general, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.